

Xalapa, Ver., 25 de Junio de 2019

Comunicado: 0612

Realizan en el Congreso el taller “Prevención y Atención de la Violencia Digital”

- En este evento, organizado por la encargada del CEIGDH, Mónica Mendoza Madrigal, se comparten experiencias y se capacita para identificar el delito de “violencia digital”, aprobado por la LXV Legislatura el pasado 23 de mayo.

En el marco del Día Naranja (conmemorado cada 25 de mes), en el Congreso de Veracruz se llevó a cabo el Taller de Prevención y Atención de la Violencia Digital, organizado por el Centro de Estudios para la Igualdad de Género y los Derechos Humanos (CEIGDH) y en el cual participaron las diputadas Mónica Robles Barajas, Ivonne Trujillo Ortiz y Brianda Kristel Hernández Topete, así como los legisladores Juan Javier Gómez Cazarín y Alexis Sánchez García.

Este taller, realizado a partir de la reforma al Código Penal, aprobada por la LXV Legislatura el pasado 23 de mayo, y en el cual se incorporó el capítulo “Delitos contra la privacidad sexual”, conocido mediáticamente como “Ley Olimpia” se llevó a cabo dirigido a Unidades de Género de los tres poderes del Estado, sociedad en general y activistas, a fin de compartir experiencias y capacitarse para reconocer estos hechos y denunciarlos.

Tras agradecer la asistencia de diputadas y diputados, ciudadanas, expertas en la materia y servidoras públicas, la encargada del CEIGDH, Mónica Mendoza Madrigal destacó la integración paritaria de la LXV Legislatura de Veracruz y dijo que la “Violencia Digital” es un tema que está dándose de los Estados a la Federación, por lo que en la medida que vayan sumándose más entidades y aprueben esta ley, tomará “más fuerza” en el Congreso de la Unión, “para ello es fundamental el trabajo articulado y solidario de las diputadas y diputados locales”, abundó.

Acto seguido, cedió el uso de la voz a la presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, diputada Ivonne Trujillo, quien subrayó que el delito ya está tipificado y ahora corresponde crear conciencia y evitar que esta práctica se multiplique.

Agregó que este Taller es una buena manera de fusionar el trabajo legislativo con las políticas públicas en favor de la sociedad, además que representa una excelente estrategia para emprender, sociedad y gobierno, acciones concretas que permitan abordar y resolver problemas específicos, tales como el que hoy ocupa, la violación a la intimidad sexual.

En tanto, la presidenta de la Comisión de Justicia y Puntos Constitucionales, diputada Mónica Robles Barajas hizo un reconocimiento público a la activista Olimpia Coral Melo, “ella

Coordinación de Comunicación Social



no ha descansado para que se legisle en la materia y hoy reconozco a hombres y mujeres que han creído y se han sumado a su lucha”.

Recordó que esta reforma, puesta a consideración del Pleno por la Comisión que ella preside, registró 42 votos a favor, sin abstenciones o votos en contra, “todas las fuerzas políticas se sumaron, porque no hay banderas de partidos, nos une avanzar en la protección de los derechos humanos de las mujeres”.

Asimismo, recordó el trabajo de sus homólogas Rosalinda Galindo Silva, Erika Ayala Ríos y Montserrat Ortega Ruiz, toda vez que coinciden con ella en que esta reforma es el primer paso y ahora corresponde continuar fortaleciendo la legislación para contar una plena libertad sexual, “sigue el tema del ciberacoso e incluir la violencia digital en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia como una de sus formas”, adelantó la legisladora por Coatzacoalcos.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, diputada Brianda Kristel Hernández Topete celebró la realización de este foro e indicó que las nuevas tecnologías permite una comunicación más rápida y fácil entre la sociedad, sin embargo –añadió- es necesario contar con una legislación de vanguardia que prevenga el uso inadecuado de la misma, para no dejar a la impunidad aquellos actos que vulneran la dignidad y los derechos humanos de la sociedad.

La Fundadora del Frente Nacional por la Sororidad, Olimpia Coral Melo informó que este 27 de junio el Congreso de Coahuila votará la reforma para tipificar este delito y, de aprobarse, sería la novena entidad de la República en contar con un mecanismo de este tipo. Además anunció que en breve se reunirán con la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, diputada María Wendy Briceño Zuloaga con el propósito de trabajar en una reforma en la materia.

Este evento fue inaugurado a las 10:15 horas por el presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Juan Javier Gómez Cazarín y asistieron la diputada María Esther López Callejas; la encargada del Instituto Veracruzano de las Mujeres, María del Rocío Villafuerte Martínez; la Subdirectora de Servicio Público de Carrera de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, Ana Elena Portilla Palacios y en representación del Secretario General, Domingo Bahena Corbalá, acudió David Castañeda Polanco, así como la activista Martha Mendoza Parissi, entre otros.

#-#-#-#

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Coordinación de Comunicación Social



Para mayor información visite nuestra página:
<http://www.legisver.gob.mx>